

**ASPECTOS O FACES DE LA POLÍTICA:**

**AGONAL Y ARQUITECTÓNICA Y PLENARIA**

En este universo político también pueden distinguirse diversos **planos**, por ejemplo la política gubernativa de la no gubernativa, **fases** la ascendente o agonal de la descendente o arquitectónica, **procesos y dimensiones**, la política electoral de la política burocrática, la faz estructural de la faz dinámica.

En este sentido se puede leerse la distinción que Juan Francisco Linares distingue tres tipos generales de concepciones, a saber:

**1.–Política como acción o conducta de gobierno desplegada por el gobierno (política arquitectónica en sentido estricto)**

Juan F. Linares señala que Llamamos arquitectónica a esta política, usando un vocablo de vieja alcurnia que Aristóteles empleó en varios sentidos, uno de ellos como ciencia o prudencia de dirigir mediante legislación al estado: También la acción de constituir o fundar el estado es a nuestro juicio arquitectónica con tanta o mayor razón que el dirigirlo.

**2.Política como acción o conducta de lucha por el poder (política agonal o de lucha)**

También se le ha denominado política disyuntiva' o pragmática (Sánchez Agesta: Derecho Político& o política electoral (Duverger)

**3.Política plenaria como totalidad armada por la política arquitectónica más política agonal.**

Sobre estos tres grandes grupos, que a su vez son susceptibles de otras subdivisiones según otros principios diferenciales, parecen centrarse todos los conceptos de política como objeto o fenómeno.

Existen, claro está, nociones marginales que pueden sumarse a las tres señaladas o que pueden incluirse en alguna de ellas como subespecies. Pero su poca difusión o su escaso valor científico o su calidad de definiciones vulgares por ejemplo la noción de política como chanchullo o politiquería las hacen desdeñables en la clasificación.

***1.La política arquitectónica:***

Esta concepción parece ser la más antigua. Ve la política como comportamiento humano de jefes, gobernantes o estadistas, en la fundación, organización o dirección de la polis, sea ella democrática o autocrática. Claro está que no podría darse nítidamente este tipo de política sino en una colectividad estatal, en la cual por definición se ha centralizado en un cuerpo permanente, o en

un individuo de máxima jerarquía, la conducción del estado, la creación y ejecución del ordenamiento jurídico y, por tanto, el monopolio de la fuerza.

La creación misma de la polis tendría por lo pronto el carácter de obra política veces atribuida a un promotor mítico y luego su organización final y conducción, pues la colectividad, o al menos su clase dirigente, toma en un momento dado conciencia de sus fines y del mejor modo de conseguirlos .

Platón, en *La República* nos muestra, aun que no en forma temática, la obra de creación de la polis como primer paso de la política que llamamos arquitectónica:

Sócrates: Muy bien. Según mi opinión la ciudad tiene su origen en la circunstancia de que ninguno de nosotros se basta a sí mismo, sino que necesita de muchas cosas. O son otras razones por las que se fundan las ciudades?

Adimanto: No.

Socrates : Por tanto, existiendo la conveniencia de que para satisfacer una necesidad un hombre debe unirse a otro hombre, y que otra necesidad le obliga a unirse a otro hombre, al necesitar todos de muchas cosas, vamos reuniendo en una misma aglomeración a muchos hombres con la mira de auxiliarse mutuamente, y a esta sociedad hemos dado el nombre de estado (Libro II, V, 1),

Los fines de la polis por ejemplo, eran principalmente el poder de mando, la supremacía sobre los vecinos y por tanto la capacidad bélica, la paz y felicidad de todos .

El *político* es así quien organiza o conduce una comunidad. *Solón*, *Demóstenes*, *Alcibíades* en Atenas, *Licurgo* en Esparta, *César* en Roma, son los arquetipos que siempre vienen a cuento, de políticos, en lo referente a la política de organización o dirección de la comunidad. *Platón* compara a veces al político con el pastor de hombres y *Aristóteles* con el piloto de un navío . El político es quien posee el arte real de hacer política a ciencia cierta. Es decir sabiendo lo que hace y no como mera rutina. Ese arte, es el arte de las artes que el filósofo posee en más alto grado, dominando las demás especialidades artísticas subordinadas. Sobre la política en este sentido, como oficio de príncipes, se escriben en la Edad Media numerosos libros de adoctrinamiento para ellos (espéculos o espejos), bajo la idea de que es una operación susceptible de enseñarse como arte, en sus reglas y principios. El Príncipe de Maquiavelo, es precisamente uno de esos espéculos, el más famoso, dedicado a Lorenzo de Médicí como enseñanza para el eficaz ejercicio del poder, y también para su conquista No son pocos los autores que todavía profesan el concepto de que la política es sólo la acción de organizar y conducir el estado, la acción del estadista. O de que es el arte de gobierno en sentido lato.

Al decirse que esa conducta es *arte* no se añade nada nuevo sobre el decir que es conducta, *praxis* o acción de gobernar y organizar. Arte o técnica es, después de todo, modo o proceso con que se hace algo adecuando medios a fines; y conducta es precisamente también eso, pues en toda operación o hacer siempre media alguna previsión de los resultados, un proyecto de usar medios para fines, una anticipación mental del hacer. Vale decir un pensamiento en acción. Sobre este comportamiento puede además constituirse un conjunto de reglas fruto de la experiencia, la tradición, la previsión e imaginación, y también una ciencia teórica. Pero esto hace al conocimiento teórico de la conducta que en sí contiene, en cuanto realidad que se hace a sí misma, algún pensamiento del autor como esquema que la vertebría, aunque sobre esa acción con su pensamiento incida otro pensamiento, que es ya conocimiento reflexivo (*gnosis*) del científico. *pensamiento* y acción humanos están, pues, en estrechísima relación como ejemplos de recientes concepciones de este tipo señalamos los de Jellinek y Ortega y Gasset:

Según Jellineck la política, en cuanto objeto es *el modo como el Estado puede alcanzar determinados fines*. Esa noción fluye de la siguiente definición de ciencia política *La política es ciencia jurídica del Estado o ciencia aplicada; esto es aquélla que estudia el modo como el Estado puede alcanzar determinados fines. y que considera los fenómenos de la vida del Estado desde el punto de vista teleológico, que es como un punto de referencia, un criterio para juzgar los hechos y las relaciones*

Ortega, a su vez, expresó en Mirabeau o el político: *Política es tener idea clara de lo que se debe hacer desde el Estado con la Nación* no obstante, es él quien más lúcidamente ha visto que la nación y el estado no son otra cosa que empresas colectivas, según se verá más abajo.

Todas estas concepciones de política como mera acción del gobierno o arquitectónica en sentido estricto, cubren sólo parte del fenómeno político. Dejan de lado la faz agonal o de lucha por el poder sea del gobierno, sea de los particulares, así como la acción arquitectónica de los particulares. Estos también hacen política arquitectónica y por último supone la existencia de un *estado*. No serviría por esto para definir la política en una comunidad preestatal o supra-estatal.

## **2.- La Política agonal; como lucha por el poder**

Solo la lucha o disyunción por conquistar o mantener el poder de mando constituiría política, según este enfoque. La conducta consistente en organizar y dirigir la comunidad, no sería política o lo sería sólo en cuanto medio para la lucha por el mando. El centro de gravedad y esencia de la política estaría, así, en la contienda por el poder más que en su ejercicio.

Tenemos que remontarnos a los sofistas griegos para encontrar el primer esbozo temático de este aspecto del trato político, tan desarrollado en Atenas durante su época de régimen democrático. Allí, el *pueblo* sea como miembro de la asamblea legislativa o de los tribunales de justicia, o el simple ciudadano, luchaba diariamente el poder político de mando. El arte de persuadir o retórica era el arma pacífica esa lucha. Por supuesto que usada juntamente con otras armas tales como la intriga, la violencia, la adulación de la plebe. Y si bien la elección por sorteo impedía la lucha para la obtención de magistraturas, quedaba siempre en la conducción misma de los negocios públicos un área muy lata para la contienda ciudadana.

Con todo y dado el sistema de democracia directa y elección por sorteo de numerosos magistrados, vigente en Grecia, ni es a este aspecto disyuntivo hacia el que la teoría de la política se encaminaba, sino hacia la de *gobierno* de la polis. Es decir hacia la política arquitectónica en sentido estricto, en estrecha ligazón y confusa delimitación con la agonal. Tan es así que Platón se esfuerza por demostrar contra la opinión de Gorgias que la retórica no es arte y menos arte político. Según aquél, la retórica es mera rutina y tiene con la política (en cuanto conocimiento) la misma relación que la culinaria con la medicina y la cosmética con la gimnasia.

Esta forma de política no pasó por cierto inadvertida para Maquiavelo y a ello dedicó varios capítulos de sus Comentarios a las Décadas de Tito Livio y de "El Príncipe". Y aunque es dudoso si él vio la esencia de la política en la disyunción por el poder o en el ejercicio del mismo, una alta autoridad como Burham se inclina por lo primero, bajo el entendimiento de que para el florentino el ejercicio del poder no es sino un medio de lucha para conservarlo. No participamos de este punto de vista, razón por la cual incluimos a Maquiavelo en el tercer grupo de pensadores. La falta de sistema en su obra puede llevar a la desorientación, pero creemos que en los libros referidos no se limita a ver sólo en la disputa del poder toda la política. El príncipe también debe gobernar y gobernar bien, cualquiera sea la índole de ideal que persiga.

Huelga recordar la importancia adquirida por esta política, bajo el constitucionalismo contemporáneo en el cual la democracia toma la forma *indirecta* o representativa y la calidad de *liberal*. El hombre, objeto de poder, se convierte también en sujeto de poder y participa según lo señaló **Rousseau**, de la calidad de *súbdito* y de *ciudadano*. Aparece así el fenómeno de la elección de representantes, de los partidos políticos organizados, de la división de poderes y control judicial de su actividad. Y en la base del sistema, las declaraciones de derechos individuales. Bajo esta idea, lo que hace el gobierno es o debe ser lo que el pueblo le manda. La política agonal toma así una importancia inmensa. Y hasta en ciertos aspectos se hace jurídicamente obligatoria como ocurre con el sufragio.

Algunos de los maquiavelistas contemporáneos son los principales sustentadores de esta concepción limitada de la política. Estos autores tratan de aprehender la realidad de lo que ocurre en los grupos humanos, sin ideologías ni prejuicios y tal cual ella es. Parten de la base de que la política es permanente lucha por el poder y, como resultado, el mando sobre muchos como masa o rebaño, por unos pocos que disfrazan ese hecho con la invocación de ser mandatarios del pueblo, de hacer lo que el pueblo quiere, de ser la expresión genuina de la voluntad popular. El pueblo así no participaría en forma plena en el gobierno ni siquiera en las democracias

.El papel asignado al mito por **Sorel** y a las teologías residuos y derivaciones por **Pareto**, como medio o instrumento de lucha violenta o solapada para la conquista del poder por oligarquías alternantes, son la típica expresión de ese enfoque maquiavelista de la política. Y así nos dice, por ejemplo, Sorel, el extremista, para quien la lucha es o debe ser expresión de violencia:

*No solamente la violencia proletaria puede asegurar la revolución futura, si no que todavía ella parece ser el único medio de que disponen las naciones europeas, embrutecidas por el humanitarismo, para encontrar sus antiguas energías. Esta violencia fuerza al capitalismo a preocuparse de su papel material y tiende a devolverle las cualidades belicosas que antes poseía .*

Y **Mosca** otro principio de los maquiavelistas, para quien la lucha es más que por el *poder* por la *preeminencia*, una de cuyas especies es el poder:

*Si examinamos, el fermento interior activo dentro del cuerpo de toda las sociedades, vemos, de inmediato, que la lucha por la preeminencia es más importante que la lucha por la existencia. La competencia entre individuos de toda unidad social se lleva a cabo para tratar de conseguir una posición más alta. riqueza, autoridad o el control de los medios que permiten a una persona dirigir muchas actividades y muchas voluntades humanas*

Claro está, entonces, que la política se da en la lucha por formar parte del poder, en la que los dirigidos son meros espectadores de disputas entre los conductores y candidatos a conductores.

**El materialismo histórico (Marx)**es también un típico exponente de la política como lucha por la dominación y el poder; pero como por una lucha de clases, una de las cuales la que posee los medios de producción, domina a la otra, y ésta, en cuanto dominada pugna primeramente para obtener del aparato estatal algunos beneficios sociales provisionales, y luego, en la revolución proletaria final, todos, conjuntamente con el poder mismo.

Debe aquí recordarse especialmente, la fundamentación de este enfoque que hace **Carl Schmitt**, jurista y sociólogo alemán, contemporáneo de extraordinario talento que evolucionó hacia el nazismo. Para él, la política es acción de lucha por el poder que se despliega sobre la distinción irracional de enemigo interior y exterior y amigo interior y exterior .

Este enfoque de política como disyunción, es también incompleto. Se deja de lado o relega a plano secundario lo que es política como acción arquitectónica señalada por la corriente vista en 1.- y que tanta importancia tiene. Por lo demás, el hecho de que la acción de gobierno no sea como creen los beatos de la democracia y su ideología, un pleno, total y verdadero gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, tampoco es una pura conducción desde arriba, como la del pastor a su rebaño. Y en cuanto a la noción de Schmitt, diremos que se deja en el tintero que a los amigos hay que gobernarlos aunque sea como amigos y por eso, al menos con ellos, se produce el fenómeno de la dirección y entre ellos aparece el fenómeno de la lucha pacífica por el poder .

### **3.-La política como acción colectiva plenaria.**

Esta posición profesa una tesis más comprensiva y amplia de la política, ya que ve en ella, no sólo la conducta de los gobiernos, sino también de los gobernados No sólo de la gestión de los dirigentes, sino' también de los dirigidos. No sólo la lucha por el poder, sino también su ejercicio. En síntesis: la política agonal y la arquitectónica.

En las concepciones plenarias de lo que es el fenómeno político, se toma la realidad de la conducta comunitaria de los súbditos y se trata de cohonestar, como partes de un todo, los parciales enfoques de los dos referidos tipos de concepciones: *política* igual a la acción del gobernante de organizar o conducir la

comunidad y *política* igual a la acción de luchar para organizar y conducir la comunidad. El primer tipo de política sería así el fin del segundo y éste un medio del primero.

Desde luego, existen diversas formas de hacerse cargo del fenómeno plenario de la política. Algunos autores lo expresan de modo directo y categórico. Otros de manera indirecta, como por ejemplo, cuando definen la política como el comportamiento o acción humana concerniente a la lucha, conquista y ejercicio del poder y su resistencia a él; o cuando afirman simplemente que es la conducta concerniente a los fenómenos del poder.

Ya estaba este enfoque plenario también latente en Grecia por el sólo hecho de que las otras dos concepciones parciales coexistían, desde que por regir una forma democrática, se luchaba por alcanzar el poder y por ejercerlo y se hacía tema científico de todo ello. Están implícito en la afirmación de **Santo Tomás** de que prudencia política es la virtud operativa orientada al bien común y de que hay también una especie de prudencia política en el súbdito (prudencia política obedencial) y no sólo en los que mandan; así como en su concepción de la comunidad, como una unidad de orden, orientada al bien común que gobernantes y súbditos persiguen. Fue **Maquiavelo** un gran exponente si bien escasamente sistemático de esta concepción de política. Señalamos ya que algunos autores destacan como nota esencial en la concepción maquiavelista, la contienda por el poder. Creemos que su visión es mucho más amplia y por eso la incluimos en este grupo.

Tan es así, que al final del capítulo 1 de *El Príncipe*, expresa:

*Los estados así adquiridos, o los gobernaba un príncipe, o gozaban de libertad; y se adquieren, o con ajenaas armas, o con las propias, por caso afortunado o por valor y genio. y al comienzo del II: Concretareme, pues, a los principados, y, ateniéndome pues a la clasificación hecha, diré cómo pueden ser conservados y gobernados.*

Los diez primeros capítulos del Discurso sobre las Décadas de Tito Livio, están dedicados al tema de la fundación y organización del estado y los restantes al de su gobierno. En *El Príncipe*, afecta los capítulos VIII, en adelante, al tema de la política arquitectónica desarrollada por el gobierno. Para el secretario florentino el poder no es, pues, un fin en sí, sino un medio para el fin, que es la política arquitectónica y ambas, medio y fin, integran el obrar político.

Están también dentro de esta orientación los numerosos integrantes de la teoría contractualista de la sociedad y el estado. El contrato social, la organización del estado y en definitiva, toda la ejecución de aquél, tanto para los que lo piensan como un hecho histórico real, como para los que lo ven como una hipótesis racional, constituyen un hacer colectivo por excelencia. La voluntad general en el sistema de **Rousseau**, por ejemplo, lleva a una tal vinculación entre el obrar arquitectónico y el de lucha, que el concepto de política como acción plenaria de la comunidad, parece ser la ineludible consecuencia de la teoría.

Como gran ejemplo de este enfoque plenario de la política debemos señalar también a los pensadores que conciben al estado como *institución*. En ellos la política traslucce como una obra colectiva típica. La escuela que glosamos, cuyo fundador fué **Maurice Hauriou**, ve el estado como un fenómeno social perteneciente a una especie de totalidad colectiva humana, llamada institución. Vale decir a ciertas formaciones sociales dotadas de permanencia gracias a una serie de factores. La última manera de definir la institución, según Hauriou, es la siguiente:

*Una institución, es una idea de obra o de empresa que se realiza y dura jurídicamente en un medio social; para la realización de esta idea, se organiza un poder que le procura sus órganos; por otra parte, entre los miembros del grupo social interesado en la realización de la idea, se producen manifestaciones de comunión, dirigidas por los órganos del poder y reguladas por unos procedimientos*

El estado cabe en este género, claro que con caracteres propios. Pero lo interesante es señalar que el estado es visto así, como una totalidad de acción colectiva, que mantiene a sus dirigentes y dirigidos unificados dentro

de un proyecto comunitario de vida. Esa totalidad móvil, y en perpetuo proceso de acción, es, cabalmente, lo que se ha llamado también empresa política. Y la política es hecha por todos en algún grado: gobierno y súbditos.

Otra definición de política como actividad plenaria, es la del profesor **Georges Burdeau**:

*Por tanto, podemos decir, que la política engloba todos los fenómenos sociales, en la medida en que ellos son implicados por la actividad que mira, sea a la conquista del Poder, sea a su ejercicio.*

Es evidente que el poder es poder en algo y para algo. El mando sólo se ejercita en un medio social y existen, frente al poder, individuos que lo soportan y son dirigidos por él. Hablar de poder es, pues, hablar de una empresa colectiva y de todos sus aspectos. Tan es así, que el mismo Burdeau dice un poco más abajo:

*En el sentido más general, política es toda acción reflexiva del hombre, sobre el medio humano. La política y el político, están enteramente, sea en el proceso de esa acción, sea en el estado de cosas resultantes. Quiere decir que no hay política sino donde hay colectividad humana .*

Muchos más que los citados hasta aquí, son los autores que conciben la política, como obra colectiva y plenaria (Posadas, Conde, Maravall, Sánchez Agesta, Heller, Eckart). Pero con las posiciones típicas señaladas basta para ver lo acertado de su enfoque general, pese a las variantes que presentan.

Nos parece que estas concepciones plenarias, son las que están más cerca de la verdad, porque de algún modo enfocan las dos caras del trato político.

## **PLANOS DE LA REALIDAD POLÍTICA: IDEAS, INSTITUCIONES Y VIDA POLÍTICA(MARCEL PRELOT)**

Como vimos anteriormente, Prelot incorpora una clasificación ternaria en ideas, instituciones y vida política, que se ajusta al modelo de enseñanza de la ciencia política en Francia.. Prelot desarrolla su perspectiva en los capítulos V, VI y VII de obra citada y que configuran las unidades temáticas 5, 6 y 7 del programa de nuestra materia.

Otros autores distinguen entre el plano interno y el plano externo de la política , incorporando de esta manera los estudios sobre las Relaciones Internacionales,

## **DIMENSIONES DE LA POLÍTICA**

Se puede realizar una visión multidimensional sobre la política según la contemplemos como : estructura, proceso o resultado según destaca Vallès en su Manual de Ciencia Política, para este autor la política se presenta como un trabajo colectivo, encaminado a gestionar los conflictos provocados por situaciones de desigualdad en la comunidad. Pero esta tarea colectiva, señala Vallès adquiere un aspecto diferente según el punto de vista que adoptemos al contemplarla: puede ser percibida como una estructura, como un proceso o como un resultado.

### **La política como estructura:**

Cuando observa la política como estructura fijamos nuestra atención en el modo estable en que una comunidad determinada organiza sus actuaciones políticas. Dicho de otro modo, intentamos identificar a qué estructuras permanentes se ajustan o tratan de ajustarse aquellas actuaciones. En esta estructura se revela la arquitectura fija compuesta por instituciones y reglas por la que transitan los comportamientos políticos.

Por ejemplo, nos ilustra sobre los factores que explican la aparición de los parlamentos, qué funciones tienen

asignadas y cómo las ejercen. O sobre los métodos existentes para designar a los titulares de poder: la herencia, la fuerza, la elección, etc. Tienen aquí su lugar los análisis del estado y de otras formas preestatales de organización política, el examen de las instituciones estatales o el estudio de las organizaciones políticas internacionales.

### **La política como proceso.**

Cuando examinamos la política como proceso observamos ante todo una secuencia de conductas individuales y colectivas que se encadenan dinámicamente. Desde esta perspectiva, atendemos de manera particular a los comportamientos de diferentes sujetos, examinando sus motivaciones y sus formas de intervención.

Por ejemplo, nos interesan desde este ángulo los factores que influyen en una negociación entre partidos para formar una coalición de gobierno. O por qué determinados grupos se organizan en partidos y asociaciones y otros, en cambio, prefieren la acción individual. Nos ayuda a entender qué lleva a unos ciudadanos a inclinarse por una candidatura en lugar de otra en el momento de unas elecciones. Si la estructura nos ofrece la cara estable de la política, el proceso nos presenta su cara dinámica: la política en acción.

Es en esta línea de reflexión en la que nos hallamos cuando hablamos de la orientación en procesos políticos de nuestra licenciatura, nos orientamos al análisis de los factores, grupos, pugnas electorales, defensa de intereses sectoriales, en fin a la política en acción.

### **La política como resultado:**

Finalmente, cuando contemplamos la política como resultado, el punto de atención principal lo constituyen las respuestas que la combinación de proceso y estructura da a cada conflicto. Estas respuestas en forma de decisiones son el producto final de la política, destinado a regular las tensiones existentes en diferentes ámbitos de la vida colectiva.

Por ejemplo ¿Qué medidas se adoptan en materia educativa o sanitaria? ¿Qué acciones se emprenden para disminuir el paro o la marginación social? ¿Qué resultados obtienen? Aquí interesan menos el proceso de las actuaciones previas o el conjunto de reglas e instituciones: lo que resalta ahora es en qué medida incide la política sobre las relaciones sociales y sus momentos conflictivos.

En esta dimensión de la política se pone de relieve lo que la política es capaz de aportar a la necesaria cohesión de una comunidad.

Señala Vallès que la distinción entre estas tres dimensiones proceso, estructura y resultado de la política no es siempre fácil. Entre otras razones, porque las lenguas latinas utilizan un mismo término «política» para referirse a todas ellas. Así, se puede hablar de «las mujeres en la política» para referirse a la actividad que desarrollan como grupo social. Se puede aludir también a la «política feminista» para describir una forma de hacer política organizada que adoptan sectores militantes del movimiento feminista. Finalmente, es frecuente hablar de una «política de la mujer» para designar el conjunto de decisiones que toma un gobierno en cuestiones que afectan a dicho sector de la población. En el primer caso, estamos en el mundo de los actos y de los procesos; en el segundo, nos situamos en la esfera de las instituciones; finalmente, en el tercero y último, atendemos al ámbito de los resultados.

En el mundo angloparlante es más fácil diferenciar las tres perspectivas. Para cada una de ellas se suelen emplear tres términos diferentes: *polity* (la estructura), *politics* (el proceso) y *policy* (el resultado). Cuando en las lenguas románicas intentamos evitar esta dificultad semántica, la solución que propone el autor es emplear, respectivamente, las expresiones política, sistema político y política pública. Los puntos de contacto entre todas estas referencias pueden expresarse en un esquemático y aproximado cuadro de equivalencias.

*Las tres dimensiones de la política como tarea colectiva*

<b><u>Estructura</u></b>	<b><u>Proceso</u></b>	<b><u>Resultado</u></b>
<i>Sistema, orden, Institución, regla</i>	<i>Secuencia de actos, serie de conductas</i>	<i>Política Pública, intervención sobre las relaciones sociales</i>
<i>Polity</i>	<i>Politics</i>	<i>Policy</i>
<i>Formas de organización política que la historia ha generado y las instituciones que las constituyen: estado</i>	<i>Se presta atención a las conductas individuales y de grupo que configuran el proceso político</i>	<i>Nos referimos a las políticas públicas, al cambio y a las situaciones de gobernabilidad y gobernanza que resultan de la actividad política</i>

Linares Juan Francisco Política y Comunidad Abeledo Perrot Buenos Aires 1960· págs.16–41

Prelot Marcel La Ciencia Política EUDEBA 1964

Vallès Joseph M. Ciencia Política: Una Introducción. Ariel Ciencia Política Barcelona 2000